

Dec. núm. 206-24 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco en su segunda clase, al coronel de infantería de marina Germán Albarragán Cordero, agregado militar, naval y aéreo de la República de Colombia en la República Dominicana. G. O. No. 11146 del 15 de abril de 2024.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 206-24

VISTA: La Ley núm. 21, del 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden de Mérito Militar.

VISTO: El oficio núm. 11877 del 18 de marzo de 2024, del teniente general, E.R.D., Carlos Luciano Díaz Morfa, ministro de Defensa de la República Dominicana.

VISTO: El oficio núm. 0323 del 19 de marzo de 2024, del mayor general Jimmy Arias Grullón, ERD, jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden al Mérito Militar, con distintivo blanco en su segunda clase, al coronel de infantería de marina **Germán Albarracín Cordero**, agregado militar, naval y aéreo de la República de Colombia en la República Dominicana.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024); año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER